

Resolución

Nº 08122/2018

Expediente

2018-88-01-12420

Acta Nº

01851/2018

VISTO: que por resolución N.º 06581/2018, se solicitó anuencia a la Junta Departamental para declarar de interés departamental las actividades que tendrán lugar en nuestro departamento, con motivo de la nueva edición de los "Premios OPI", que se desarrollará entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el marco de la LXI Asamblea Anual Ordinaria;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de setiembre de 2018, por resolución N.º 314/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de la nueva edición de los "Premios OPI", que se desarrollará entre los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, en el marco de la LXI Asamblea Anual Ordinaria.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, pase a la Dirección General de Turismo para la prosecución del trámite.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 03/10/2018 10:34:30.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 03/10/2018 20:48:15.](#)